



## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 506-19 <u>DIAZ</u>	LILI XU HE, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 507-19 <u>Fabrega</u>	GABRIELA ITZEL SERRANO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 508-19 <u>De León</u>	LINETH DEL CARMEN HERNÁNDEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 509-19 <u>DIAZ</u>	RODRIGO JOSÉ CHIARI GONZÁLEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 510-19 <u>Fabrega</u>	PLINIO CÉSAR ESPINOSA CASTILLO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 511-19 <u>De León</u>	CARLOS ALBERTO VALOY BAULES, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 512-19 <u>DIAZ</u>	JUDÁ DAVID RODRÍGUEZ PARRA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
Art.107 C.J N°513-19 <u>MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA.</u>	EXHORTO, librado por el Juzgado Espacializado de Extensión de Dominio de San Salvador, Departameno de San Salvador dentro de un Proceso de Exinción de Dominio N° 002-SED-2018-1 promovido sobre bienes que de acuerdo a la hipótesis fiscal, tiene un origen delito de peculado y lavado de dinero y de activos presentados por la Fiscalía General de la República.

Terminó el acto,

MAGISTRADO ENCARGADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General